



Campeonato Nacional Multiclases Semana de la Vela del Bicentenario Naval

05 al 08 de Abril de 2023

Sede: Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"

Autoridad Organizadora: La Liga Militar de Vela con el aval de la Federación Colombiana de Vela

AVISO DE REGATA

[DP] La anotación "[DP]" en una regla en el AR (Aviso de Regata) significa que la penalización por una infracción de tal regla puede ser, a discreción del comité de protestas, menor que la descalificación.

1. REGLAS

- 1.1. La regata se regirá por las reglas, como están definidas en las Reglas de Regatas a Vela (RRV) publicadas por WORLD SAILING (WS).
- 1.2. Las prescripciones de la Federación Colombiana de Vela aplicarán [Prescripciones FCV](#).
- 1.3. En caso de conflicto entre idiomas, prevalecerá el texto en su idioma original.
- 1.4. El campeonato es parte del proceso clasificatorio a los Juegos Deportivos Nacionales Eje Cafetero 2023.

2. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las Instrucciones de Regata estarán disponibles en línea en la web oficial del campeonato a partir del martes 04 de abril de 2023.

3. COMUNICACIONES

- 3.1. El **Tablero Oficial de Avisos (TOA)** estará en la página web de la Federación Colombiana de Vela en la web del evento en este enlace [WEB OFICIAL](#). Depende de cada equipo proporcionar un dispositivo electrónico con acceso a Internet. Un Tablero Oficial de Avisos físico, localizado en la sede, replicará las comunicaciones electrónicas. No publicar avisos en el Tablero de Avisos físico no será motivo de solicitud de reparación. Esto cambia la RRV 60.1.(b).
- 3.2. Mientras esté en regata, excepto en caso de emergencia, un barco no realizará transmisiones de voz o datos y no recibirá comunicaciones de voz o datos que no estén disponibles para todos los barcos. Esta restricción también se aplica a los teléfonos móviles o celulares. **[DP]**.

4. ELEGIBILIDAD

La regata es abierta para todos los barcos y competidores de las siguientes clases:

| BARCOS | TABLAS |
|--------------------|---------------|
| Optimist abierto | Windsurf Foil |
| Sunfish abierto | Kite Foil |
| ILCA 6 (femenino) | |
| ILCA 7 (masculino) | |
| Snipe abierto | |
| 420 | |
| Lightning | |
| RS Venture | |

5. FORMATO

El formato será de flota y las salidas se harán por clase.

6. INSCRIPCIONES

- 6.1. Para participar en el Campeonato, todos los competidores deberán cumplir con los siguientes requisitos: Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción en el sitio del campeonato en la página web [WEB OFICIAL](#) antes de las 24 hrs del día 25 de marzo. Para inscripciones posteriores a esa fecha, lo podrán hacer con el enlace o en la mesa de registro antes del inicio de las



competencias.

- 6.2. La inscripción regular tendrá un costo por competidor de cien mil pesos \$100.000 (antes de las 24 hrs del día 25 de marzo que se pagarán en efectivo al momento de formalizar el registro en la sede. La inscripción extemporánea (después del 25 de marzo) tendrá un valor de \$150,000.
- 6.3. Todas las Ligas y los competidores deberán estar al día con la afiliación a la Federación Colombiana de Vela.
- 6.4. Los competidores deberán estar al día con la afiliación anual a su respectiva Clase Internacional (Favor contactar a su comodoro de clase).
- 6.5. Todos los competidores deberán acercarse a la Oficina de Regata antes de las competencias dentro del horario indicado en la sede para registrarse y formalizar su inscripción. Deberán firmar la liberación de responsabilidades en físico a nombre propio o por el adulto responsable de un competidor menor de edad.
- 6.6. En caso de contar con menos de cuatro (4) barcos inscritos en una(s) clase(s) al cierre de las inscripciones regulares, la autoridad organizadora podrá cancelar la(s) clase(s) o considerar modificaciones esta(s) clase(s). En este caso se avisará en el TOA del campeonato el viernes 26/03/2023.

7. PUBLICIDAD

[DP] Se puede exigir a los barcos que exhiban publicidad elegida y proporcionada por la autoridad organizadora.

8. PROGRAMA

8.1. Programación Tablas (Kite Foil y Windsurf Foil)

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | SITIO | CLASES |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------------|--|---------------------------|
| MIÉRCOLES 05/04/23 | 09:00 a 10:00 | Inscripciones y registro | Sede para tablas Punta Las Velas (El Laguito) | Kite Foil y Windsurf Foil |
| | 10:00 | Reunión de Patrones | | |
| | 11:00 | Primera Señal de atención del día | | |
| JUEVES 06/04/23 | 11:00 | Primera Señal de atención del día | | |
| | 17:00 | Premiación | | |

8.2. Programación Barcos

| FECHA | HORA | ACTIVIDAD | SITIO | CLASES |
|-------------------------------------|---------------|-----------------------------------|--|--------|
| MIÉRCOLES 05/04/23 | 09:00 a 11:00 | Inscripciones y registro | Sede Oficial Barcos Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla" | Barcos |
| | 11:00 | Ceremonia de Inauguración | | |
| | 14:00 | Regatas de Prueba | | |
| JUEVES 06/04/23 | 09:30 | Reunión de Patrones | | |
| | 11:00 | Primera Señal de atención del día | | |
| VIERNES 07/04/23 | 11:00 | Primera Señal de atención del día | | |
| SABADO 08/04/23 | 11:00 | Primera Señal de atención del día | | |
| | 17:00 | Premiación | | |



- 8.3. Se programarán ocho (8) pruebas para cada clase de barcos y doce (12) para tablas
- 8.4. Se podrá correr máximo cuatro (4) pruebas diarias para barcos y seis (6) para tablas
- 8.5. El día 08/04/2023 no se izará señal de atención más tarde de las 16:30 hrs.

9. MEDICIÓN

No habrá medición previa. Sin embargo, los barcos y tablas deben cumplir con las regulaciones de la clase. Un barco y/o su equipamiento puede ser inspeccionado por el Comité de Regatas en cualquier momento para comprobar el cumplimiento de las reglas de la clase o de las Instrucciones de Regata.

10. SEDE y ÁREAS DE REGATA

- 10.1. La sede oficial del evento será la **Escuela Naval de Cadetes "Almirante Padilla"**, ubicada en el Barrio El Bosque, Sector de Manzanillo.
- 10.2. Para tablas, la sede estará ubicada en **Punta Las Velas Club de Playa** - Dirección: Cra. 1 Diag. 1A-80, El Laguito. (Ver anexo No. 1)
- 10.3. El área de regatas estará localizada en la Bahía de Cartagena frente a la playa de Castillogrande (Zona A) o en las afueras de la bahía en la proximidad de la zona de la escollera (Zona B) a criterio del Comité de Regatas (Ver anexo No. 2).
- 10.4. Las clases podrán ser repartidas en dos recorridos separados.
- 10.5. El área de regatas puede cambiarse acuerdo con las condiciones del día.

11. PARQUEO

Todos los barcos deberán salir y regresar al área de competencia desde y hacia la sede y mientras estén en tierra permanecer únicamente en los lugares que les hayan sido asignados.

12. PUNTUACIÓN

- 12.1. Debe completarse una (1) prueba para cada clase para que el campeonato sea válido para esa clase.
- 12.2. Descartes para cada clase de barcos,
 - 12.2.1. Si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos.
 - 12.2.2. Si se han completado cinco (5) o más pruebas, la puntuación total de cada barco será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.
- 12.3. Descartes para cada clase de tablas
 - 12.3.1. Si se han completado menos de cinco (5) pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos.
 - 12.3.2. Si se han completado entre cinco (5) y ocho (8) pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos descartando su peor puntuación.
 - 12.3.3. Si se han completado nueve (9) o más pruebas, la puntuación total de cada tabla será la suma de todos sus puntos descartando sus dos peores puntuaciones.

13. EMBARCACIONES DE APOYO

- 13.1 La organización no proveerá embarcaciones de apoyo.
- 13.2 Una embarcación de apoyo incluye cualquier embarcación que esté bajo el control o la dirección de una persona que esté proporcionando apoyo físico o de asesoramiento a un competidor, incluida la recopilación de datos que puedan utilizarse en un momento posterior

14. BARCOS DE COMPETENCIA



Cada competidor deberá traer su embarcación. La organización no proveerá barcos de competencia.

15. SEGURIDAD

Todo competidor deberá llevar puesto un dispositivo de flotación personal desde el momento que pone su barco o tabla a flote hasta el momento que está nuevamente en tierra. Si el elemento de flotación es de tipo inflable, deberá estar inflado durante todo el tiempo que el competidor se encuentre en el agua. Esto modifica la regla 40 del RRV.

Además aplicarán las reglas de seguridad de cada clase.

16. PREMIOS

16.1 Se premiará a los primeros tres clasificados de cada clase.

16.2 La organización podrá disponer de premios adicionales.

17. EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD y DECLARACIÓN DE RIESGOS

Los participantes toman parte en la regata bajo su propio riesgo. Véase la regla 3 del Reglamento de Regatas a Vela (RRV), Decisión de Regatear. La autoridad organizadora no acepta responsabilidad alguna por daños materiales, lesiones corporales o muerte.

Vinculada con, o antes de, durante o después de la regata. (Ver anexo de Exoneración de Responsabilidad).

La vela es, por su naturaleza, un deporte impredecible y, por lo tanto, implica inherentemente un elemento de riesgo. Los competidores y el personal de apoyo participan en el evento bajo su propio riesgo. El RRV 3 dice: "La responsabilidad de la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar compitiendo es solo suya". Al participar en el evento, cada competidor acepta y reconoce que:

- Son conscientes del elemento inherente de riesgo que implica el deporte y aceptan la responsabilidad de la exposición de ellos mismos, su tripulación y su barco a dicho riesgo inherente mientras participan en el evento;
- Son responsables de la seguridad de sí mismos, de su tripulación, de su barco y de sus otros bienes, ya sea a flote o en tierra;
- Aceptan responsabilidad por cualquier lesión, daño o pérdida en la medida en que sea causada por sus propias acciones u omisiones;
- Al participar en cualquier regata, están satisfechos de que su barco está en buen estado, cumple con las reglas de la clase, está equipado para navegar en el evento y están en condiciones aptas de participar;
- La provisión de un Comité de Regatas, de barcos de patrullaje, Jueces, otros Oficiales y voluntarios por parte del Organizador no los exime de sus propias responsabilidades;
- La disposición de una cobertura de barcos de patrullaje se limita a la asistencia, sobre todo en condiciones meteorológicas extremas, en tanto se pueda proveer en estas circunstancias.
- Es su responsabilidad familiarizarse con cualquier riesgo específico de esta Sede o este evento llamando su atención en cualquier regla e información producida para la Sede o evento y asistir a cualquier sesión informativa de seguridad celebrada para el evento.



18. INFORMACIÓN

- **Liga Militar de Vela**
Teniente de Navío Juan Rojas
Teléfono y WhatsApp: 3217546557
Email: club.nautico@enap.edu.co
- **Federación Colombiana de Vela,**
Teléfono y WhatsApp: 314 2322848
Email: info@fedevelacolombia.org

INFORMACIÓN ADICIONAL

Alojamiento:

Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”

Solicitudes hasta el viernes 31 de marzo. Incluyendo siguiente información:

- Nombre completo.
- Documento de identidad.
- Edad.
- Liga de origen.
- Fecha de llegada y fecha de salida.

Email: club.nautico@enap.edu.co Tel. 3217546557

INFORMACIÓN PENDIENTE:

Ingreso Deportistas y Acompañantes

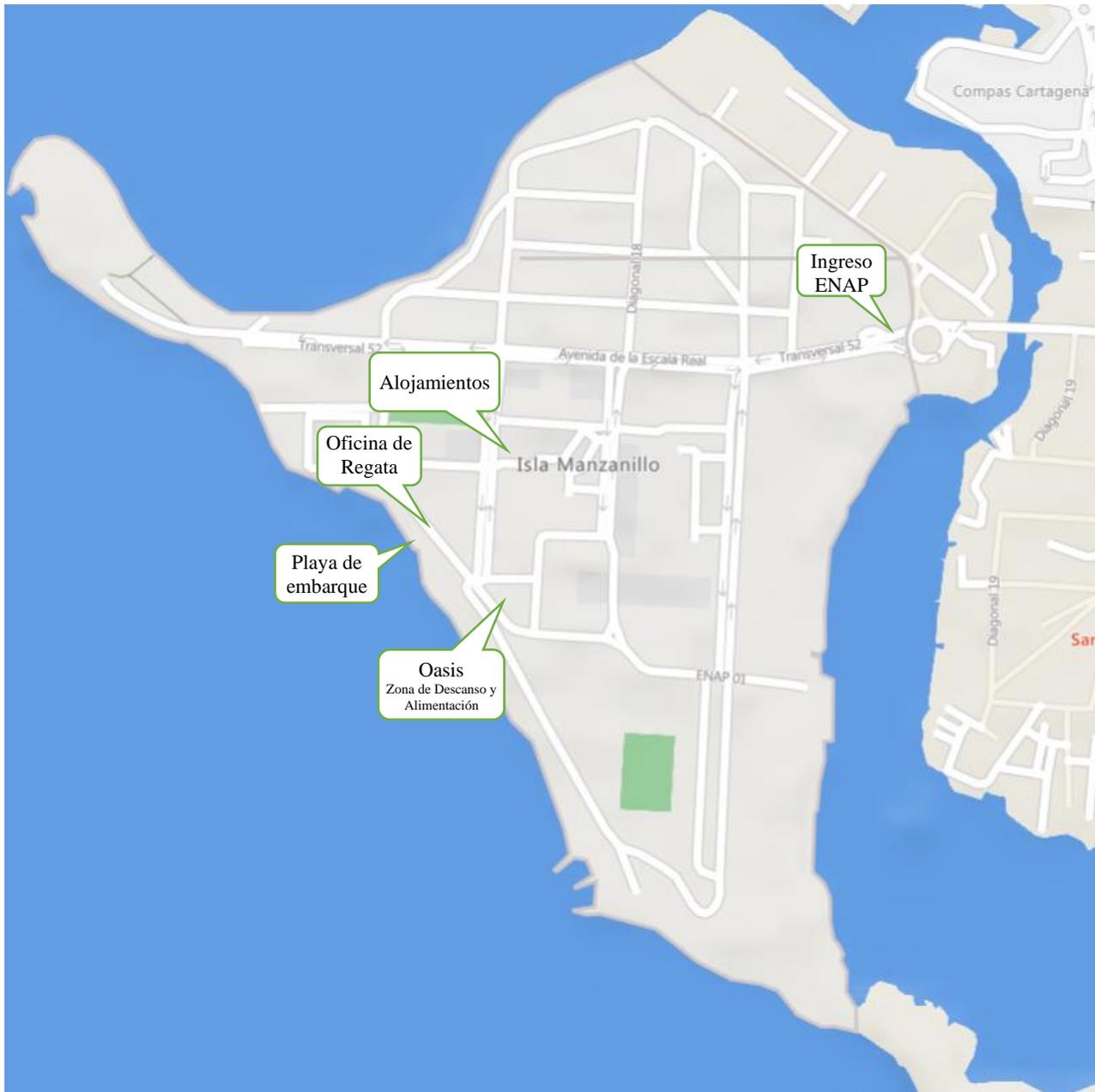
Ingreso de Barcos de Competencia

Alimentación e Hidratación

Contacto Barcos de Alquiler



ANEXO No. 1 SEDE Escuela Naval de Cadetes “Almirante Padilla”





ANEXO No. 2 ÁREA DE REGATAS

